

ACTA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 DE LOS RECINTOS Y COMUNIDADES 2024**FECHA:** 16 de Octubre de 2023

En la sala de sesiones del concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá, ubicado en las calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, del cantón Cumandá, provincia de Chimborazo, a los 16 días del mes de Octubre de 2023; siendo las 14H20, previa convocatoria dispuesta por Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde del GADM Cumandá, se convoca a sesión Del Presupuesto Participativo a la máxima instancia de participación del cantón Cumandá, con la presencia de los presidentes de los Recintos: Jessica Guerrero; de Chalguayacu; Roberto Quiroz; de la Comuna Sacramento; Miguel Yupa, de Colinas de Bucay Chico; Sr. Carlos Guilluisupa; de Buenos Aires; Sra. Miriam Cuadrado; de Copalillo; Alfonso Changá; de Miraflores; Jorge Espinoza; de Guayllanag; Gracia Elizabeth Loja; de Bucte; Sr. Juan Campoverde Ojeda; de La Argentina; Sr. Klever Bastidas; de la Comuna San Vicente; Sr. Manuel Pérez; del Guayabo; Sr. Pedro Loyola; de Reservas de Cumandá; Sr. Juan Carlos Guadalupe; de Naranjapata; Sr. Rosa quito, de Casacajal Copalillo; Sra. Judid Yugsan; de la Victoria; Ing. Fernanda Campoverde; de Chilicay; Sr. Carmen Moncayo Sinlauisa; de San Pablo; Sr. Gustavo Bustamante; de San Miguel de Bucay Chico; Sr. Jaime Willian Mañay Vique; De Santa Rosa de Suncamal; Sra. Jenny Pinzón; De Cruz del Hueso; Sr. Rigoberto Lema; de San Jacinto; Sr. Hernan Torres; Comuna Cascajal; Elva Paredes; De Chalguayacu-La Italia; y el Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, en calidad de Alcalde Del cantón Cumandá, la Ing. María Villamar en calidad de Directora Financiera, Arq. Diana Arias Directora de Planificación, Abg. Diana Morales, Coordinadora General; Dr. Luis Fray, Procurador Síndico y la Abg. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, en calidad de secretaria; en base a los art. 238 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, **Participación ciudadana en priorización del gasto**, desarrolla la sesión en alcance la sesión de participación ciudadana efectuada el 29 de septiembre de 2023, Se da inicio a la sesión del presupuesto participativo del presupuesto institucional 2024; con el siguiente orden del día.

PUNTO UNO: INTERVENCIÓN DEL MGS. OSWALDO BONIFAZ VICUÑA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDA.

Mgs. Oswaldo Bonifaz Vicuña, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDA, luego de un saludo y agradecimiento a cada uno a los presentes por darse cita a la asamblea de participación para la socialización del presupuesto participativo del sector rural que le corresponde a los recintos y comunidades para el año 2024, informa que es una obligación de cada gobierno autónomo realizar la socialización del presupuesto institucional que es un derecho, esta es una alcaldía de puertas abiertas con el objeto de trabajar por el bien de todos los cumandences, les recibimos con los brazos abiertos agradezco la presencia de todos ustedes ya que demuestran el apoyo y compromiso con todo nuestro cantón; el objeto es trabajar en conjunto con todos para que conozcan cuanto se ha designado del presupuesto participativo, esperando que se designe el monto correspondiente para cada recinto según lo explique por parte de la directora financiera, en el 2024 también se harán obras en diferentes comunidades y recintos y esas obras están fuera del presupuesto participativo, es con presupuesto institucional, lo que se desea es atender a la gran mayoría de recintos, se trata de solventar en algo, así como también me permito comunicar que se esta trabajando

con el consejo provincial en el tema vial para que nuestra gente pueda sacar sus productos, se tiene una buena coyuntura con el prefecto, se esta dando el debido seguimiento, posiblemente se firme un convenio para poder trabajar desde el municipio, así también atenderles de manera directa, nuevamente gracias a todos y voy a dar la palabra a la Directora Financiera, resalto somos una admiración abierta no solo la alcaldía sino todas su oficinas.

PUNTO DOS: INTERVENCIÓN DE la ING. Maria Villamar, DIRECTORA FINANCIERA.- Ing.

Villamar Manifiesta, Directora Financiera: buenas tardes con todos los presentes me permito presentar estimación de los ingresos definitivos que son parte del presupuesto para el año 2024, tenemos un valor total de estimación de ingresos que el GAD va a tener de \$3.978.580.85 USD, estos recursos están distribuidos por rubros de la siguiente manera, en impuestos hemos estimado recaudar para el año 2024,; impuestos \$310.602 00 que viene a representar el 7.81% del presupuesto general municipal; en tasas y contribuciones \$350.616 que representan el 8.81% de rentas de inversiones y multas tenemos estimado recaudar \$39.101,00 que representa el punto 98% en las transferencias Corrientes que es la parte proporcional equivalente al 30% para gastos corrientes que destina de las asignaciones que el ministerio de finanzas nos deposita de manera mensual porque nos corresponden por ley es el valor de \$857.656.26; tenemos también otros ingresos que son comisiones un valor estimado \$5,001,00 USD que representa el 13% del presupuesto general; tenemos estimado también en las ventas de terrenos lo que más he revisado de acuerdo al histórico que he visto aquí en los presupuestos de los años anteriores es el tema de venta de lotes en el cementerio, pero es algo que no se ha estado dando solo hay una estimación de \$300,00 USD transferencias de inversión aquí se agrupa el saldo del 70% de la asignación del ministerio de finanzas por la ley de equidad territorial; \$1.684.605.40 que representa el 42.34% que ahí tenemos los saldos disponibles, estos saldos disponibles son rubros que quedan al finalizar el año el 31 de diciembre que se liquidan, todos los presupuestos por lo general la asignación de diciembre no llega en el mismo mes de diciembre, llega en el mes de enero pero estos saldos quedan ahí presupuestados tenemos un valor de \$252.467.76 s que representa el 6.35% en cuentas pendientes por cobrar tenemos un monto de \$478.230.43, que esto está representado por las cuentas por cobrar que tenemos por impuestos tasas contribuciones y también un valor que el SRI adeuda todavía el municipio de concepto de IVA hasta Julio del 2021 que el ministerio de finanzas devolvió a los valores correspondientes al IVA, entonces esto representa los \$397.8579.85 centavos aquí tenemos una representación gráfica de los porcentajes y cómo está distribuido el presupuesto de ingresos cómo lo vamos a recibir a ejecutar en el año 2024 estos mismos recursos de ingresos se clasifican de 3 maneras por ingresos Corrientes que vamos a estar agrupados lo que son las tasas impuestos y contribuciones \$1.562.966.26 en los ingresos de capital que es netamente para lo que es inversión donde también se asigna lo que nos llega del ministerio de finanzas \$1.684.905.40 ingresos de financiamiento que son los saldos disponibles también, las cuentas por cobrar que tiene el municipio tienen hacer \$730.699.19 USD las fuentes de financiamiento de estos ingresos el municipio tiene los ingresos propios que vienen a ser lo que es impuestos prediales urbanos, rurales lo que son las patentes las alcabalas los activos totales las tasas las contribuciones en el año está estimado recaudarse o está presupuestado la recaudación ya viene a ejecutarse pues de enero a diciembre de 2024 y por lo general pues tampoco se recauda el 100% = 705.620 USD que son recursos de autogestión en las cuentas por cobrar tenemos que una cartera vencida de \$342.229 y aquí está sumado

valores que por lo general también hasta 31 de diciembre se recaudan por los anticipos que se dan a los contratistas y se van devengando de acuerdo a cómo se reciben las planillas eso también forma parte del presupuesto inicial de ahí tenemos lo que es las transferencias del gobierno central las transferencias por equidad territorial de acuerdo con el último acuerdo ministerial de mayo del 2023, a Cumandá le corresponde \$2.370.203.76 de este valor es que le he indicado que de aquí se distribuye el 30% para los gastos Corrientes y el 70% para todo lo que son los gastos de inversión también del gobierno central recibimos transferencias en el año de \$146.595.13 para la competencia de tránsito y para la competencia de patrimonio recibimos \$25.454.77, el tema de los financiamientos aquí viene lo que ya le había indicado la cuota del mes de diciembre que por lo general llega siempre en enero el saldo del IVA y también de patrimonio es un valor de \$388.477.76 centavos podemos darnos cuenta que el municipio depende prácticamente en un 74% de los recursos que tiene que recibir del estado y la autogestión solamente tenemos un 26% qué significa porque dependemos del gobierno central porque de la autogestión todavía no dependemos aparte de eso pues que contamos con una cartera vencida de años anteriores que no sea realizado el cobro de los tributos, entonces aquí en esta gráfica se puede evidenciar que pues el 73% es dependencia netamente fiscal si los recursos del estado al municipio no le llegan pues lamentablemente baja no se sabe qué vaya a pasar, porque ya está en este mes de octubre tiene que salir una nueva resolución en la cual distribuyen nuevamente los recursos de manera cuatrimestral que le corresponden a cada municipio en el acuerdo de febrero del 2023 y mayo del 2023 nos ha bajado entre un 8% la asignación que venía recibiendo el GAD Cumandá, ahora el presupuesto participativo del área rural es decir de recintos y comunidades del cantón Cumandá es importante mencionar que es un mecanismo que se implementa en un espacio común compartido para la toma de decisiones entre las autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados la ciudadanía y organizaciones sociales en torno a la distribución equitativa de los recursos públicos a través del diálogo y consenso permanente es decir es el proceso en el que las autoridades y la ciudadanía definen conjuntamente cómo y en qué invertir los recursos del gobierno local quiénes intervienen en la elaboración de este presupuesto participativo intervienen las autoridades servidores del GAD municipal también los representantes del ejecutivo también el consejo de planificación a nivel territorial y las autoridades los ciudadanos que forman parte de estas organizaciones. Para qué sirve este presupuesto participativo, sirve para una distribución equitativa de los recursos acerca a la ciudadanía a la gestión pública transparente el manejo del presupuesto y fomenta la democracia participativa dentro de lo que he realizado en los históricos del municipio encontré que existen 25 barrios en el cantón Cumandá en la parte rural, también este pude revisar que durante los 3 últimos presupuestos en el año 2021 le habían asignado un valor de ciento \$150.000,00; en el año 2022 en un una asignación de ciento \$150.000,00 en el año 2023 tiene una asignación \$150.000,00.

De los \$150.000,00 para los bares que ha sido distribuido últimamente para agua potable y alcantarillado, entonces eso es lo último que pude revisar de acuerdo a al histórico que existe señor alcalde hasta aquí mi explicación la decisión de la distribución lo toma a la zona urbana del cantón Cumandá.

PUNTO TRES: INTERVENCIÓN CIUDADANA DELIBERACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde del GADM Cumandá: gracias ingeniera, ahora esta a consideración la toma de decisión en que se va a distribuir el presupuesto participativo.

Concejal Ing. Satalyn Mañay: buenas tardes señor alcalde, señores concejales, directores departamentales, amigos de los diferentes destinos a todos bienvenidos, estamos aquí con el compañero alcalde, con los compañeros concejales para trabajar y hacer lo mejor por nuestro cantón, compañeros me pongo a las órdenes en calidad de responsable en la comisión de planificación y presupuesto para trabajar de la mano con ustedes espero que hoy día se tome la mejor decisión en cuanto al presupuesto que le toca a los recintos, tengan en cuenta que este es tan solo un porcentaje del presupuesto general si hablamos de \$3.978.580,85 USD del presupuesto del municipio y el 70% son fondos gubernamentales y 25% aproximadamente recursos propios, el peso que tiene más o menos los \$150.000 USD de asignación viene a ser un 9.85% señores representantes de los de los diferentes este recintos y comunidades, se quisiera delegar más recursos para los recintos, hoy en la mañana ya se sociabilizó con los compañeros de los barrios y ellos también luego de deliberar decidieron por un sistema de vigilancia integral cantonal, por este tema de la seguridad, otras opciones que tenían es una sala de velaciones o recibir los recursos cada barrio; compañeros ustedes saben que a través de una consulta popular se derogó la explotación del bloque del Yasuní y obviamente esto generaba \$1.200.000.000,00 USD en utilidades al año lo que se iba al estado; de los cuales \$800.000.000,00 USD iba al ministerio de finanzas y el ministerio de finanzas repartía en educación, salud y a los GAD a través del modelo territorial, estamos hablando compañeros que para el próximo el gobierno va a poner más impuestos o ajusta por algún lado el presupuesto de los GADs compañeros quiero decirles que pese a ese ajuste el compromiso de la actual administración va a ser plasmar ese dinero para el beneficio de cada recinto, es poco quizás lo que se está dando; quería dar un criterio si son 25 recintos y tenemos \$150.000,00 la propuesta es dividirlos \$150.000,00 para 6 recintos considerando que tenemos una administración de 4 años, 6 recintos el año 2024, 6 el 2025, 6 el 2026, el 2027 hasta terminar la administración y sería más o menos un de \$24.000,00 USD por recinto que obviamente va a ser un poco más que los 6000 USD que tienen anualmente, obviamente haciendo un cronograma un cronograma, pero lo ideal sería que ese dinero llegue en materiales a través de un proyecto que ustedes hagan y eso llegue en materiales que ustedes con la mano de obra con la minga que se hace van a poder hacer más, esa sería una alternativa, estamos en democracia la voz del pueblo es la que toma decisiones una de las alternativas, se puede hacer por sorteo sin olvidarnos también que obviamente va a haber la presencia del gobierno provincial en la parte productiva en riego, en viabilidad una vez más poniéndonos a las órdenes estemos para trabajar.

Sra. Jesica Rea Guerrero, Presidente del Recinto Chalguayacu: muy buenas tardes, estoy muy de acuerdo con las sugerencias del Ingeniero Satalyn de dividir para ciertos recintos, y cada año se vayan beneficiando todos con una buena cierta cantidad, tomando en cuenta que son 25 comunidades, comunico que ya deja de existir la Italia porque estamos haciendo una comuna con 125 moradores incluido la Italia y parte de la vía Miraflores me dijeron que hay una comuna la tigrera entonces quisiera saber la tigrera existe el señor Cubi está de coordinador de la Italia pero estamos en una sola directiva, para gestionar los proyectos en la prefectura se está pidiendo la legalización de la comunidad, para que tengan conocimiento nosotros estamos unidos hemos formado

una sola comunidad y estamos continuando la municipalidad ya tiene los linderos cómo están distribuidos, las coordenadas, vamos a ser una sola comuna les comunico y quisiera saber que paso con los juegos infantiles que nos ofreció la anterior administración que se quedó presupuestado.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde del GADM Cumandá: bueno con respecto a los juegos infantiles señora directora de planificación favor informar.

Arq. Diana Arias, Directora de planificación: no tenemos ningún presupuesto ni proyectos de juegos infantiles para Chalguayacu.

Ing. María Isabel Villamar, Directora Financiera: no existe en el presupuesto nada para juegos.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde del GADM Cumandá: no culpo a las administraciones anteriores, pero los ofrecimientos lamentablemente deben estar en papeles, lo que es de palabra es de palabra lo que esta en documento es lo que se cumple y lo que se puede hacer y se hayan presupuestado se sigue realizando, ya escucharon a las directoras no están planificados el tema de los juegos para los recintos, en el tema de la tigrera no consta registrada como comunidad, y gracias por informar que están haciendo una sola comunidad.

Sr. Roberto Quiroz, Comuna Sacramento: buenas tardes con todos, se ha venido hablando de 25 comunidades y lo que pasa es que cuando se llama a las directivas no estamos todos, por ejemplo la Italia inicia con don Marco Maquisaca, pero creo que hay comunidades que son solo de familia o a veces son caseríos de 3 o 5 personas digamos de san Pablo es una de ellas, por eso creo que no debería considerarse esos pequeños caseríos propongo que se considere solo a comunidades grandes para de esa manera tener un poco más de presupuesto, y si quieren ser una comunidad se les pida los requisitos

Sr. Jaime Rea, de la comuna Sacramento: muy buenas tardes, lo que hice el compañero es correcto se debe considerar solo comunidades grandes, por ejemplo Guagual es una comunidad grande y a lado se crea otro de 3 familias eso no esta bien pido se tome acciones y no se permita eso para que las verdades comunidades y recintos puedan recibir su dinero.

Sr. Diógenes Berrones: quisiera saber si tenemos una normativa respecto a la creación de las comunidades o como se hace. Tal vez si existe una ordenanza para poder estar claros de cuantas comunidades tenemos.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde del GADM Cumandá: doctor para que explique respecto a lo que es lo de las comunas y comunidad

Dr. Luis Fray, Procurador Sindico: buenas tardes bienvenidos a su casa saludo cordial a usted señor alcalde señores concejales a los compañeros servidores, la constitución de la república establece un principio fundamental que del principio de legalidad, que significa que los servidores públicos no pueden hacer más allá de lo que está escrito en la ley, dentro de la constitución y las competencias exclusivas subsidiarias y residuales

que le dan al a los gobiernos autónomos descentralizados no está la de crear recintos o comunidades o establecer un acto normativo para establecer requisitos para las comunidades, esos requisitos lo encontramos en la Ley de Comuna es una ley bien antigua desde la época del triunvirato, desde esa época tenemos la ley, está dirigiendo para las comunidades para los recintos entonces cuando una comunidad quiere ya constituirse jurídicamente tiene que cumplir con esa normativa y el reglamento a la ley de comunas entonces ahí le establece claramente qué es lo que deben hacer a dónde deben acudir y dónde deben registrar y a su directiva una vez que han sido aprobados del todos los requisitos que solicita esa ley, por lo general aquí en los cantones les delegan a los jefes políticos para que ellos sean los encargados de ir renovando las directivas de cada año para no tener problemas de índole jurídico y lo que tiene que ver a la representación legal, entonces como les inicie diciendo nosotros no podemos hacer más allá de lo que está escrito en la ley, nosotros sí debemos llevar un registro de las comunas que ya son jurídicas, pero nosotros en cambio no podemos limitar la participación ciudadana la ley orgánica de participación ciudadana y el artículo 100 de la constitución de la república le dicen claramente que la participación ciudadana es personal, comunitaria, parroquial rural, para motivos nosotros de organización y ejecución de una obra sin necesitamos que estén jurídicamente establecidos porque hay ocasiones en que a veces la municipalidad hace las obras por administración directa y que el municipio pone los materiales ustedes ponen la mano de obra; entonces para hacer esas obras por administración directa la ley prevé la firma de un convenio con la comunidad.

Sr. Diógenes Berrones: mi pregunta es si se va a dividir para los 4 años cómo se la haría por sorteo a cada comunidad por favor se solvente esa inquietud

Concejal Lic. Katty Espinoza: las debidas consideraciones sean bienvenidos señores presidentes de los recintos a este llamado la atención que ustedes tienen de nota toda la preocupación que tienen para sacar adelante a cada uno de los recintos a los que representan, señor alcalde esta reunión he satisfactoria porque de aquí puedo sacar algunas interrogantes que quedaron pendientes de la administración anterior, una de ellas en la reunión que del presupuesto para el año 2023, ustedes fueron quien decidieron ya no dar para la compra de maquinaria sino cada quien tener su dinerito y una decisión en cierto modo pensábamos que acertada porque creíamos que \$6000,00 USD eran suficientes para hacer alguna obra; con la novedad de que con \$6000,00 USD no hacíamos ni un baño para un recinto, el tema que decíamos el compañero que tengan en materiales y que puedan poner la mano de obra, porque de eso se caracteriza nuestra gente arrima el hombro cuando tenemos que trabajar, he visto en la mayoría de los recintos aquí presentes yo quisiera preguntar qué recinto recibió los \$6.000,00 USD qué recinto hizo la obra con los \$6.000,00 USD, la victoria sacramento, buenos aires, los demás no se si presentaron los proyectos, se que el dinero del presupuesto participativo anterior no existen valores así que tengan por seguro que de lo anterior no van a recibir nada porque ya no hay ese dinero, yo en este caso si recomiendo que se haga las obras con mano de obra de la comunidad, no perdamos la oportunidad de tener ese presupuestos, entendamos también que el presupuesto para el año 2027 es un presupuesto prorrogada y no se sabe si quedara el mismo presupuesto, todo depende de la decisión política. Hoy en democracia se puede tomar la mejor decisión.

Concejal Ing. Stalyn Mañay: recomiendo que se haga por sorteo pero la decisión la toman ustedes.

Sr. Diogenes Berrones: compañeros creo que no deberíamos considerar en el sorteo donde se van ejecutar las obras como buenos aires, Cascajal, son obras grandes mas de lo que nos corresponde.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde del GADM Cumandá: por favor debemos considerar que uno de las comunidades no tienen predios a su nombre o a nombre del municipio y para ejecutar una obra se debe tener los documentos entonces a nosotros nos toca hacer esos trámites, por ejemplo en sacramento vamos hacer una adoquinado, recuerden que se irán ahaciendo de nuestro presupuesto general otras en comunidades como son las canchas techada de Buenos Aires y de Cascajal la resolución la toma ustedes verán como lo sortean lo pueden hacer aquí hoy mismo y hasta el jueves entregar los requerimientos en que van a utilizar el dinero es decir en que obra, obviamente presentara la comunidad beneficiada.

Sra. Rosa Quito, de Cascajal Copalillo: quisiera saber a en que cascajal se va hacer la obra en cascajal copalillo o cascajal.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde del GADM Cumandá: la obra esta en cascajal no cascajal copalillo.

Sr. Kleves Bastidas, Comunidad San Vicente: buenas tardes compañeros gracias por la recomendación y comparto lo que dice el ingeniero Stalyn Mañay de repartir el presupuesto para ciertas comunidades así se benefician con mas dinero, el año anterior hice esa recomendación y no se acogió se quedo que cada uno IVA hacer el pedido para recibir los seis mil en obras , no presentaron los recintos y comunidades, yo considero que deberíamos hoy mismo hacer el sorteo y hasta el jueves nosotros presentar y los pedidos de quienes hayan salido beneficiados.

Sr. Ronal Ramos: comuna santa Rosa de Suncamal: aprovechando la oportunidad quisiera saber para que tiempo se les dio en comodato lo del seguro campesino.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde del GADM Cumandá: se les dio para 20 años. Ahora en esta reunión se debe realizar la resolución de cómo se distribuye el presupuesto participativo a que comunidades van a ir o a qué recinto.

Concejal Lic. Katty Espinoza: compañeros creo que para el sorteo se considere todos los presidentes de los recintos y comunidades ya que están desde el inicio de la administración haciendo sus requerimientos por ejemplo el señor Guadalupe de su recinto siempre está visitándonos y hoy no está en la reunión pero considero que se les debe considerar a todos para el sorteo.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde del GADM Cumandá: compañeros mi objetivo es que todos los recintos y comunidades se benefician con una pequeña o grande obra se les va a atender a todas las comunidades y a los recintos eso tengan

por seguro que existe la buena voluntad de trabajar con ustedes hoy no sé si ya vamos canalizando la toma de la decisión para que se realice la resolución.

Sr. Fredy Maquisaca, Recinto Suncamal: una pregunta quisiera saber si es que pasamos el cementerio del recinto Suncamal a nuestro nombre nosotros podemos cobrar por el espacio de ya que el cementerio está nombre de la curia y queremos pasar a nuestro nombre para que se pueda hacer un cerramiento.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde del GADM Cumandá: lo recomendable sería que pase a nombre de la comunidad y la comunidad solicite la construcción de cerramientos obviamente para cualquier obra se necesita tener la documentación de esa manera se puede ejecutar las obras, nosotros tenemos la buena disposición de construir ahora queda a los dirigentes de su comunidad realizar los trámites y que nos presenten los documentos para hacer la obra nosotros estamos a disposición a mí no me gusta mentir yo debo cumplir con todo ofrecimiento.

Sra. Jenny Pinzon, Recinto cruz del Huevo: señor alcalde como le venía mencionando nosotros necesitamos un paradero, para poder tener ese espacio de embarcarnos en los vehículos ya que nos serviría en todo momento a todos quienes estamos en el sector y viajamos. le manifesté que necesitamos el uso de suelo usted me dio el nombre de un ingeniero pero hasta ahora no nos han dado solución pido que hoy se tome en consideración nuestro pedido y nos ayude para poder llegar a contar con este sueño

Arq. Diana Arias, Directora de planificación: por encontrarse en la panamericana se necesita el permiso del ministerio de transporte.

Dr. Luis Fray, Procurador Sindico: el uso de suelo lo del municipio tanto en la zona urbana como en la rural solo que se debe comunicar al ministerio de obras públicas para la colocación de la visera,

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde del GADM Cumandá: nosotros deberíamos coordinar con el ministerio de obras públicas o comunicar que se va a colocar la visera esta es una gestión netamente de la comunidad ahora mismo debemos disponer a los técnicos que le faciliten el uso de suelo y proceder en lo más pronto posible colocar la visera pues es en beneficio de la comunidad.

Sr. Jorge Espinoza, Recinto Guayllanag: estoy de acuerdo con la propuesta de que se divide el presupuesto para ciertas comunidades y que las comunidades que ya fueron beneficiadas no entren al sorteo y yo de mi comunidad he venido presentando siempre los pedidos y no he sido atendido.

Concejal Lic. Katty Espinoza: solo una cosa señor espinoza formo parte de la administración anterior es su comunidad tuvo la suerte de tener una cancha y un techado no estoy aquí para justificar el accionar de la anterior administración pero que quede Claro que sí se trabajó en su comunidad debemos reconocer las cosas que se han hecho, y los pedidos del presupuesto participativo tenían que presentar por escrito los pedidos.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde del GADM Cumandá: se está trabajando compañeros de las comunidades con el consejo provincial para el tema del mantenimiento vial para el tema productivo estoy seguro que se va a dar el tema vial para el sacramento copalillo espero que en 2 años seas falte alguna vía ya que se va a empezar a remachar.

Sr. Clever Bastida: señor alcalde ha escuchado usted que todos estamos de acuerdo, compañeros creo que debemos proceder ya al sorteo tenemos una moción de que se reparten las comunidades nosotros estamos todos de acuerdo.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde del GADM Cumandá: señora secretaria para que sirva tomar votación de la única moción propuesta para ver si están de acuerdo en que se realice la división del presupuesto para 7 comunidades.

Abg. Sofia Yépez, Secretaria: para dejar constancia se va a proceder a votación según el registro, mencionaré el nombre y la comunidad y ustedes deberán manifestar si están a favor o en contra de la única moción presentada de dividir el presupuesto participativo de las comunidades para 7 comunidades que se beneficiarán en el año 2024.

NO.	NOMBRE	Recinto o Comunidad	A favor	En contra
1	Jessica Guerrero;	Chalguayacu	✓	
2	Roberto Quiroz	Sacramento	✓	
3	Miguel Yupa	Colinas de Bucay Chico	✓	
4	Carlos Guilluisupa	Buenos Aires	✓	
5	Mirian Cuadrado	Copalillo	✓	
6	Sr. Fredy Maquisaca	Suncamal	✓	
7	Alfonso Changa	Miraflores	✓	
8	Jorge Espinoza	Guayllanag	✓	
9	Grace Elizabeth Loja	Bucte	✓	
10	Klever Bastidas	San Vicente	✓	
11	Rosa Quito	Cascajal Copalillo	✓	
12	Judith Yugsan	La Victoria	✓	
13	Gustavo Bustamante	San Miguel de Bucay Chico	✓	
14	Jaime Willan Mañay	Santa Rosa de Suncamal	✓	
15	Jenny Pinzón	Cruz de Hueso	✓	
16	Rigoberto Lema	San Jacinto	✓	
RESULTADO DE LA VOTACION			16	0

Los presidentes de los recintos y comunidades **RESULEVE:**

- 1) Dividir los \$150.000.00, del presupuesto participativo de la zona rural, para 7 comunidades o recintos dando un valor de \$21.428.00; que serán beneficiadas en sorteo realizado en esta sesión. 2.- los recintos beneficiados del sorteo son: 1.-Colinas de Bucay Chico, con 21.428,00;**
- 2.- Santa Rosa de Suncamal con 21.428,00; 3.-Cruz del Hueso con 21.428,00; 4.-San Miguel de Bucay Chico con 21. 428, 00; 5.- Miraflores con \$21.428,00; 6.- Comuna Suncamal con 21.428,00; y, 7.- San Vicente con \$21.428.00.**

Sin existir más puntos a tratarse siendo las 17h00 el Alcalde declara clausurada la sesión del presupuesto participativo, se adjunta hojas de firmas de los presidentes de los recintos y comunidades.

Firman.-

Mgs. Oswaldo Bonifaz Vicuña,
ALCALDE GADM CUMANDA

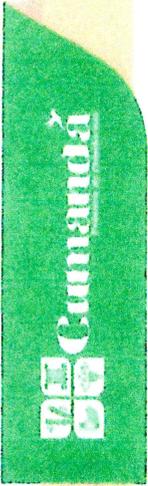
Ab. Sofia Yépez Bimboza
SECRETARIA DE



20.10.2013 8:30

ASISTENCIA SOCIALIZACIÓN PRESUPUESTO ZONA RURAL 2024 (16 DE OCTUBRE DE 2023)

ITEM	NOMBRE	INSTITUCIÓN / BARRIO / RECINTO	FECHA	FIRMA
1	Diego Benavente	Comunidad San Vicente (San Antonio)	16/10/2023	
2	Goy Loja	Bucte (Residenta)	16/10/2023	
3	Monica Rea	Bucte (Comunal)	16/10/2023	
4	Marelys Rea	Bucte	16/10/2023	
5	Ronal Ramos	Santa Rosa de Saracamal	16/10/2023	
6	Diana Arias	GADM Cuzamá	16/10/2023	
7	Fredy Magrisaco	Comunidad Saracamal	16/10/2023	
8	Yajaira Rea	Comunidad Saracamal	16/10/2023	



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Cumandá



ASISTENCIA SOCIALIZACIÓN PRESUPUESTO ZONA RURAL 2024 (16 DE OCTUBRE DE 2023)

ITEM	NOMBRE	INSTITUCIÓN / BARRIO / RECINTO	FECHA	FIRMA
9	Carlos Niguisapa	Ret. Buenas Aíras	16-10-23	
10	Alfonso Chango	Villaflores	16-10-23	
11	Jessica Guenero	Cholamayo	16-10-23	
12	Judith Yujison	La Victoria	16/10/23	
13	Roberto Quiroz	Sobramonte	16/10/23	
14	Carlos Niguisapa	Ret. Buenas Aíras	16-10-23	
15	Gustavo Bustamante	San Miguel Bacay Chico	16-10-23	
16	Jorge Espinoza	Guayllano	16-10-23	

ASISTENCIA SOCIALIZACIÓN PRESUPUESTO ZONA RURAL 2024 (16 DE OCTUBRE DE 2023)

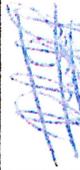
ITEM	NOMBRE	INSTITUCIÓN / BARRIO / RECINTO	FECHA	FIRMA
17	Jenny Pinzon	Recinto Cruz de Hueso	16/10/23	
18	Miriam Cuadros	Recinto Capatilla	16/10/23	Miriam Cuadros
19	Lupe Uique	Sta Rosa	16/10/23	
20	Betty Pérez	Santa Rosa de Sarandí	16/10/23	Betty Pérez
21	Sorge usca	CHALBUAYACU	16-10-2023	
22	Miguel apyo	colinas De Bucar-chico	16/10/23	
23	Rigoberto Jemur	Son Jointo	16/10/2023	
24	ANIBAL GUILLOSA	Son Jcaende	16/10/2023	

campesinos

RECEPCIÓN INVITACIÓN SOCIALIZACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 PARA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2023, 14H00

ITEM	NOMBRE	RECINTO	TELEFONO	FECAH	FIRMA
1 18	Jessica Guerrero	Chalguayacu	985771357	13-10-2023	Jessica Guerrero
2 17	Roberto Quirzo	Comuna Sacramento	0988761578	13-10-2023	Roberto Quirzo
3 24	Ruth Robalino	Colinas de Bucay Chico	0996397032	13-10-2023	Ruth Robalino
4 25	SR. CARLOS GUILUISUPA <i>San Jose Comuna Viequesada</i>	Buenos Aires	0993261031	13-10-2023	Carlos Guiluisupa
5 26	Sr. Alfonso Ibarra <i>San Jose Comuna Viequesada</i>	Copalillo	0990481387	13-10-2023	Alfonso Ibarra
6 10	Mario Gualpa	Guagal	0992156245	13/10/2023	Mario Gualpa
7 10	SR. FREDDY MAQUISACA	Comuna Suncamal	0985227005	13-10-2023	Freddy Maquisaca
8 16	Alfonso Changa	Miraflores	0989466070	13-10-2023	Alfonso Changa
9 02	Jorge Espinoza	Guayllanag	0995691004	13/10/2023	Jorge Espinoza
10 02	Grace Elizabeth Loja	Bucte	0961715758	10/10/2023	Grace Elizabeth Loja
11 02	Juan Campoverde Ojeda	La Argentina	0992329014	13/10/2023	Juan Campoverde Ojeda

RECEPCIÓN INVITACIÓN SOCIALIZACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 PARA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2023, 14H00

ITEM	NOMBRE	RECINTO	TELEFONO	FECHA	FIRMA
12 64	Kleber Bastidas	Comuna San Vicente	0994062223	13-10-2023	
13 65	Manuel Pérez	Guayabo	0980823985	13-10-2023	
14 66	Pedro Loyola	Reservas de Cumaná	988963908	12-10-23	
15 21	Juan Carlos Guadalupe	Naranjapata	0982524779 / 0992366312	13-10-23	
16 22	ROSA QUITIO	Casajal Copalillo	0968058540	13-10-2023	
17 23	Judith Yugsan	La Victoria	0992213146	13/10/2023	
18 24	Ing. Fernanda Campoverde	Chilicay	0981384417	13/10-2023	
19 25	Carmen Moncayo Sinlauisa	San Pablo	0988974183	13-10-2023	
20 26	Sr. Gustavo Bustamante	San Miguel de Bucay Chico	0979967873	13/10/2023	
21 27	Sr. Jaime Willian Mañay Vique	Santa Rosa de Suncamal	0983329494	13/10/2023	

RECEPCIÓN INVITACIÓN SOCIALIZACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 PARA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2023, 14H00

ITEM	NOMBRE	RECINTO	TELEFONO	FECHA	FIRMA
22 19	Sra. Resa Castillo Señora Cruzado	Cruz del Hueso	0987965701	13-10-2023	Recibe Hizo
23 22	Rigoberto Lema	San Jacinto	0980257500	13/10/2023	
24 23	HERNAN TORRES	Comuna Cascajal	0994540892	13-10-2023	
25 24	ELVA PAREDES	CHALGUAYACU -LA ITALIA		13-10-2023	